Informe de Comisario

Guayaquil, 11 de Marzo del 2005

Sres.
Accionistas
METSDUX S.A.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Cia. Metsdux S.A. Por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2004.

Mi revision fue efectuada mediante prueba de la evidencia que se respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y Cunplimiento de las Obligaciones Dispuestas en el art, No 321 de la Ley de Cias.

La Correspondencia , Los libros de Actas de junta General y Comprobantes y Libros de contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Cia.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobacion o repaso.

Atentamente

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 JUL 2005
Christian Murillo D.
GUAYAQUIL